

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 13 DE OCTUBRE DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE APRUEBAN SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO A TRAVÉS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO, DE CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES EN ANDALUCÍA PARA EL CURSO 2023/2024.**

La Orden de 15 de abril de 2011 de la Consejería de Educación (B.O.J.A. núm. 95, de 17 de mayo), estableció las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía.

La Resolución de 9 de junio de 2023 (B.O.J.A. nº 113, de 15 de junio), de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar efectuó la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de participación, coeducación, equidad y voluntariado, en Andalucía para el curso 2023/2024.

La equidad educativa es inseparable de la calidad. Son dos principios indisolubles. Son ambas inherentes ya que una se asienta en la otra o viceversa. Por lo tanto, un Sistema Educativo que aspire a la excelencia debe arbitrar un conjunto de medidas coherentes entre sí y coordinadas, siempre orientadas a mejorar los resultados académicos y escolares del alumnado. Lograr que todos la ciudadanía pueda recibir una educación y una formación de calidad, sin que ese bien quede limitado únicamente a algunas personas o sectores sociales, resulta una finalidad prioritaria. En definitiva, se trata de mejorar el nivel educativo de todo el alumnado andaluz alcanzando el pleno desarrollo de sus capacidades individuales, haciendo viable y compaginando a la vez, la calidad de la educación con la equidad en su tratamiento. De esta manera llegaremos a la excelencia del sistema. La combinación de calidad y equidad exige ineludiblemente la realización de un esfuerzo compartido: administración y sociedad en su conjunto. De esta forma, la excelencia educativa se vinculará con un conocimiento más competitivo y dinámico, capaz de contribuir a un crecimiento económico sostenido, acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y de una mayor cohesión social.

Esta medida viene a contribuir al desarrollo de los compromisos adquiridos por el gobierno de la Junta de Andalucía dentro del marco del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, firmado el pasado 13 de marzo de 2023.

Así, teniendo todo ello en cuenta y vistas las solicitudes y los proyectos presentados y efectuada su valoración por parte de la Comisión Evaluadora establecida en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden citada, en aplicación de los criterios establecidos en el apartado 12 del mismo, esta Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	13/10/2023 14:22:30	PÁGINA 1/21
VERIFICACIÓN	tFc2eZSWE9886R4LEVCSYAPHNZQKPZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

## RESUELVE

**Primero.** Aprobar la relación provisional de entidades sin ánimo de lucro y asociaciones de madres y padres del alumnado que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, para la realización de proyectos de voluntariado y de participación en actividades complementarias y extraescolares en los centros docentes sostenidos con fondos públicos durante el curso 2023/2024, con expresión de la puntuación obtenida y la cuantía que se indican en el Anexo I.

**Segundo.** Aprobar la relación provisional de entidades sin ánimo de lucro y asociaciones de madres y padres del alumnado que, aún no habiendo obtenido la puntuación suficiente para ser consideradas beneficiarias provisionales, son consideradas beneficiarias suplentes provisionales de las subvenciones solicitadas, para la realización de proyectos de voluntariado y de participación en actividades complementarias y extraescolares en los centros docentes sostenidos con fondos públicos durante el curso 2023/2024, con expresión de la puntuación obtenida y la cuantía según se relaciona en el Anexo II. Las cuantías indicadas solo se obtendrán en caso de resultar beneficiarias y siempre que exista disponibilidad presupuestaria suficiente.

**Tercero.** Denegar provisionalmente las subvenciones solicitadas por entidades sin ánimo de lucro y asociaciones de madres y padres del alumnado para la realización de proyectos de voluntariado y de participación en actividades complementarias y extraescolares en los centros docentes sostenidos con fondos públicos durante el curso 2023/2024, las cuales no han obtenido la puntuación suficiente para ser consideradas beneficiarias, según se relacionan en el Anexo III.

**Cuarto.** Excluir provisionalmente las solicitudes de subvenciones relacionadas en el Anexo IV, por las causas que en el mismo se indican.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden de 15 de abril de 2011, se concede un plazo de diez días para que las entidades solicitantes puedan, utilizando el formulario-Anexo II de la Orden citada, presentar alegaciones, reformular su solicitud o comunicar su aceptación o renuncia a la subvención propuesta, junto a la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen correspondiente, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud.

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN, INCLUSIÓN,  
PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA  
Fdo.: Almudena García Rosado

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	13/10/2023 14:22:30	PÁGINA 2/21
VERIFICACIÓN	tFc2eZSWE9886R4LEVCSYAPHNZQKPZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			



**ANEXO I: RELACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO, BENEFICIARIAS PROVISIONALES DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE VOLUNTARIADO DURANTE EL CURSO 2023/2024**

ORDEN	EXPTÉ.	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	VOL_2023/138	AMPA EL BÚCARO	G14378434	IES NUEVAS POBLACIONES	LA CARLOTA	CÓRDOBA	97	1.575,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
2	VOL_2023/060	AMPA LA SIERRA	G18817411	CPR LAS ATALAVAS	PUERTO LOPE	GRANADA	95	1.710,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
3	VOL_2023/045	AMPA EL ENCANTADO	G23650823	IES MATEO FRANCISCO DE RIVAS	JABALQUINTO	JAÉN	95	1.653,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
4	VOL_2023/059	AMPA EL NAVAS	G23228075	CEIS NAVAS DE TOLOSA	JAÉN	JAÉN	95	1.200,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras. Se recuerda que para que los gastos derivados del seguro de responsabilidad civil del voluntariado participante sean subvencionables, deberá coincidir el período asegurado con la fecha de realización de las actividades.
5	VOL_2023/001	AMPA LOS DÓLMENES	G91470682	C.E.I.P. NUEVO FUSIÓN	CASTILLEJA DE GUZMÁN	SEVILLA	90	1.620,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.





ORDEN	EXPT.E.	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	OBSERVACIONES
6	VOL_2023/054	AMPA INICIATIVA PROGRESO	V18350983	COLEGIO EE SANTA TERESA DE JESÚS	GRANADA	GRANADA	88	1.587,70 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
7	VOL_2023/056	AMPA VALLE DEL POQUEIRA	G18252197	CPR BARRANCO DE POQUEIRA	CAPLEIRA	GRANADA	87	976,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras. Concretamente la actividad 8 no es subvencionable, por lo que habrán de eliminarse.
8	VOL_2023/119	AMPA NUEVA ESPERANZA	G41125451	CEIP LA ESPERANZA	CANTILLANA	SEVILLA	87	1.566,00 €	
9	VOL_2023/035	ASOCIACIÓN ASTRONOMICA DE ESPAÑA	G41157066		GINES	SEVILLA	86	1.548,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
10	VOL_2023/014	AMPA VILLAFLORES	G23351497	CEIP ANTONIO MACHADO	JÓDAR	JAÉN	85	1.530,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
11	VOL_2023/005	AMPA SAN JOSÉ DE CALASANZ	G29718285	CEIP VIRGEN DE LA CANDELARIA	COLMENAR	MÁLAGA	84	1.512,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
12	VOL_2023/080	AMPA JUAN VICTORIANO BARQUERO	G14298624	CPR ÁGORA	LOS BLÁZQUEZ	CÓRDOBA	83	1.100,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	13/10/2023 14:22:30	PÁGINA 4/21
VERIFICACIÓN	tFc2eZSWE9886R4LEVC5YAPHNZQKPZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





ORDEN	EXPT.	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	OBSERVACIONES
13	VOL_2023/052	AMPA LA PIETÁ	G14221394	COLEGIO PRESENTACIÓN DE MARÍA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	CÓRDOBA	83	1.494,00 €	
14	VOL_2023/098	AMPA DE SECUNDARIA AMBROSIO PARRADO	G41820192	IES ATALAYA	CASARICHE	SEVILLA	82	1.250,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
15	VOL_2023/034	AMPA THARSIS	G72179328	IES EL PICACHO	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	78	1.404,00 €	
16	VOL_2023/039	AMPA IMPRY	G72112196	CEIP EL PICACHO	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	78	1.404,00 €	
17	VOL_2023/044	AMPA ESCUELA PARA LA VIDA	G90057647	CEE VIRGEN ESPERANZA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	78	1.404,00 €	
18	VOL_2023/074	AMPA INFANTES	G91712901	IES CELTI	LA PUEBLA DE LOS INFANTES	SEVILLA	77	1.386,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
19	VOL_2023/115	AMPA LAS PARRAS	G41885187	CEIP SANTA TERESA	MONTELLANO	SEVILLA	76	1.368,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
20	VOL_2023/118	AMPA BÉRGHUL	G04451548	CPR NUEVO	FÉLIX	ALMERÍA	75	1.350,00 €	
21	VOL_2023/097	AMPA CATALINA GIL JIMÉNEZ	G16866444	CDP ARGANTONIO	CÁDIZ	CÁDIZ	75	1.350,00 €	

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	13/10/2023 14:22:30	PÁGINA 5/21
VERIFICACIÓN	tFc2eZSWE9886R4LEVCYSYAPHNZQKPZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





ORDEN	EXPT.E.	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	OBSERVACIONES
22	VOL_2023/075	AMPA PARAPANDA	G18366609	CEIP GRAN CAPITÁN ILLORA	ILLORA	GRANADA	75	429,80 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
23	VOL_2023/043	AMPA FORTALEZA	G23255953	CERR GENERAL CASTAÑOS	BAILÉN	JAÉN	75	810,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
24	VOL_2023/016	AMPA PUERTA ABIERTA	G23410012	CEIP DOCTOR FLEMING	JÓDAR	JAÉN	75	1.350,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
25	VOL_2023/068	AMPA DEL ALUMNADO BADOGENIL	G90426339	CEIP SAN PLÁCIDO	BADALATOSA	SEVILLA	75	1.350,00 €	
26	VOL_2023/125	AMPA EL PRADILLO	G41467721	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	LA PUEBLA DE LOS INFANTES	SEVILLA	75	1.350,00 €	
27	VOL_2023/037	AMPA TARTESSOS	G11258639	IES FRANCISCO PACHECO	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	74	1.332,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
28	VOL_2023/040	AMPA LA ALGAIDA	G11230133	CEIP MAESTRA CARIDAD RUIZ	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	74	1.332,00 €	
29	VOL_2023/112	AMPA AMBIENTOFAIL	G18518993	CEIP MEDINA OLMOS	GUADIX	GRANADA	74	871,30 €	

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	13/10/2023 14:22:30	PÁGINA 6/21
VERIFICACIÓN	tFc2eZSWE9886R4LEVCYSYAPHNZQKPZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





ORDEN	EXPT.E.	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	OBSERVACIONES
30	VOL_2023/018	AMPA CÁNDIDO GALLEGO MORA	G21299839	CEIP TRIANA	TRIGUEROS	HUELVA	74	1.332,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
31	VOL_2023/003	ANDALUCÍA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA	G91715003	IES SEVERO OCHOA - SAN JUAN DE AZNALFARACHE	DOS HERMANAS	SEVILLA	74	1.332,00 €	Se recuerda que para que los gastos derivados del seguro de responsabilidad civil del voluntariado participante sean subvencionables, deberá coincidir el período asegurado con la fecha de realización de las actividades.
32	VOL_2023/013	AMPA CEIP ALBAICÍN	G11053980	CEIP ALBAICÍN	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	73	1.314,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
33	VOL_2023/002	AMPA EL PATIO	G23301237	C.E.I.P. SIXTO SINGLER	MANCHA REAL	JAÉN	73	1.314,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
34	VOL_2023/055	ASOCIACIÓN CULTURAL TALÍA	G04026266	IES CIUDAD DE DALÍAS	DALÍAS	ALMERÍA	72	1.296,00 €	Se recuerda que para que los gastos derivados del seguro de responsabilidad civil del voluntariado participante sean subvencionables, deberá coincidir el período asegurado con la fecha de realización de las actividades.
35	VOL_2023/084	AMPA SIEMPRE SUMANDO	G11615077	CEIP LA UNIÓN	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	72	1.296,00 €	

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	13/10/2023 14:22:30	PÁGINA 7/21
VERIFICACIÓN	tFc2eZSWE9886R4LEVC5YAPHNZQKPZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





ORDEN	EXPT.	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	OBSERVACIONES
36	VOL_2023/146	AMPA LOS DESCALZOS	G23468143	CEIP ANTONIO MACHADO	BAEZA	JAÉN	72	1.296,00 €	
37	VOL_2023/126	AMPA EL CAMPANARIO	G41630807	CEIP VICENTE ALEXANDRE	LA ALGABA	SEVILLA	72	1.296,00 €	
38	VOL_2023/133	AMPA LA HUERTA	G11777687	CEIP MAESTRO MANUEL APARCERO	CHIPIONA	CÁDIZ	71	1.278,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
39	VOL_2023/082	AMPA REV SABIO	G11664000	CEIP ALFONSO X EL SABIO	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	71	1.278,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
40	VOL_2023/058	AMPA AMIGOS DEL QUIJOTE	G14630750	IES MIGUEL DE CERVANTES	LUCENA	CÓRDOBA	71	1.278,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
41	VOL_2023/076	AMPA GUADALQUIVIR	G14334841	CEIP POETA MOLLEJA	VILLA DEL RIO	CÓRDOBA	71	1.278,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras. Concretamente en la Actividad 3, incluyen el concepto jardín vertical por valor de 400 € que habrán de eliminarse.
42	VOL_2023/072	AMPA ILUSIONES	G19600162	CEIP EL TORREÓN	LAS GABIAS	GRANADA	71	1.278,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras. Concretamente en la Actividad 3, incluyen el concepto jardín vertical por valor de 400 € que habrán de eliminarse.
43	VOL_2023/011	ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE LAS ADICCIONES (APRET)	G21148010	IES LA RIBERA	ALMONTE	HUELVA	71	1.278,00 €	

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	13/10/2023 14:22:30	PÁGINA 8/21
VERIFICACIÓN	tFc2eZSWE9886R4LEVC5YAPHNZQKPZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





ORDEN	EXPT.	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	OBSERVACIONES
44	VOL_2023/131	AMPA LA PILA	G21260179	IES MAPI VALLE	CARTAYA	HUELVA	71	1.278,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
45	VOL_2023/015	AMPA ALHORI	G23222318	CEPR MAESTRO ARROQUIA MARTINEZ	JÓDAR	JAÉN	71	1.278,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
46	VOL_2023/019	AMPA EL PARVULITO	G23283310	CEI FRANCISCO SORIANO SERRANO	JÓDAR	JAÉN	71	1.278,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
47	VOL_2023/120	AMPA ANTONIO MACHADO	G41369471	CEIP SANTA VICTORIA	LORA DE ESTEPA	SEVILLA	71	1.278,00 €	
48	VOL_2023/049	AMPA ABADÍA	G18345132	CEI P ABADÍA	ALBOLOTE	GRANADA	70	1.260,00 €	
49	VOL_2023/117	AMPA EL PRADO	G21388996	CEIP DIVINO SALVADOR	CORTEGANA	HUELVA	70	1.260,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
50	VOL_2023/012	AMPA TOMILLARES	G23220924	CEPR VIRGEN DE FÁTIMA	JÓDAR	JAÉN	69	1.242,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.





ORDEN	EXPT.E.	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	OBSERVACIONES
51	VOL_2023/144	ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ZAITUN	G23735558	IES MIGUEL SANCHEZ LÓPEZ	TORRE DEL CAMPO	JAÉN	69	1.242,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras. Se recuerda que para que los gastos derivados del seguro de responsabilidad civil del voluntariado participante sean subvencionables, deberá coincidir el período asegurado con la fecha de realización de las actividades.
52	VOL_2023/132	AMPA EL JUNQUILLO	G91602805	CEIP ANTONIO RODRÍGUEZ ALMODÓVAR	SALTERAS	SEVILLA	69	1.242,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
53	VOL_2023/139	AMPA EL RELOJ	G23458136	E. I. EL CASTILLO	BAILEN	JAÉN	68	700,00 €	
54	VOL_2023/022	AMPA CRISTO DE LA MISERICORDIA	G23326960	CEIP GENERAL FRESNEDA	JÓDAR	JAÉN	68	1.224,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
55	VOL_2023/046	AMPA LOS DOS PRADOS	G91501155	CEIP MANANTIAL	BORMUJOS	SEVILLA	68	1.224,00 €	
56	VOL_2023/116	AMPA CEIP JUAN XXIII	G41443508	CEIP JUAN XXIII	CASTILLEJA DE LA CUESTA	SEVILLA	68	1.224,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	13/10/2023 14:22:30	PÁGINA 10/21
VERIFICACIÓN	tFc2eZSWE9886R4LEVCYSYAPHNZQKPZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





ORDEN	EXPT.E.	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	OBSERVACIONES
57	VOL_2023/078	AMPA VERDIALES	G91639732	CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL CIUDAD ALJARAFE	MAIRENA DEL ALJARAFE	SEVILLA	68	1.224,00 €	
58	VOL_2023/085	AMPA LOS ROSALES	G91196030	CEIP LOS ROSALES	MAIRENA DEL ALJARAFE	SEVILLA	68	1.224,00 €	
59	VOL_2023/066	AMPA TORRES BERMELJAS	G18278267	IES ALHAMBRA	GRANADA	GRANADA	67	1.206,00 €	
60	VOL_2023/100	SUR, ASOCIACIÓN DE REFLEXIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	G92488584		ARROYO DE LA MIEL - BENELMADENA	MÁLAGA	67	1.206,00 €	
61	VOL_2023/006	AMPA PAPEL Y TIJERAS	G92527993	IES LOS MONTES- COLMENAR	COLMENAR	MÁLAGA	67	1.206,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
62	VOL_2023/096	AMPA EL CALVARIO	G29844461		TORREMOLINOS	MÁLAGA	67	1.206,00 €	
63	VOL_2023/027	AMPA NAUTILUS	G41259110	IES JULIO VERNE	SEVILLA	SEVILLA	67	1.206,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
64	VOL_2023/077	AMPA ILUSIÓN	G19634567	CEIP LOS GUÁJARES	GUÁJAR FARAGÜIT	GRANADA	66	1.005,05 €	
65	VOL_2023/042	AMPA FONCANAL	G18267245	CPR MARQUESADO	LA CALAHORRA	GRANADA	66	1.188,00 €	
66	VOL_2023/010	AOCD, ASOCIACIÓN OLONTENSE CONTRA LA DROGA	G21192000		GIBRALEÓN	HUELVA	66	1.188,00 €	

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	13/10/2023 14:22:30	PÁGINA 11/21
VERIFICACIÓN	tFc2eZSWE9886R4LEVC5YAPHNZQKPZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





ORDEN	EXPT.	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	OBSERVACIONES
67	VOL_2023/020	AMPA PORTILLO DE GALDURIA	G23678550	IES JUAN LOPEZ MORILLAS	JÓDAR	JAÉN	66	1.188,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
68	VOL_2023/065	AMPA NUEVAS POBLACIONES	G23015688	CEIP MANUEL ANDÚJAR	LA CAROLINA	JAÉN	66	1.150,00 €	
69	VOL_2023/070	AMPA VILLA DEL ROSAL	G92447986	CEIP RAFAEL ALBERTI	VILLANUEVA DE TAPIA	MÁLAGA	66	1.188,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
70	VOL_2023/092	AMPA ODISEA	G41407784	CEIP MAESTRO JUAN CORRALES	GILENA	SEVILLA	66	1.188,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
71	VOL_2023/007	AMPA EL PALOMAR	G11054806	CEIP MAESTRA RAFAELA ZARATE	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	65	1.170,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
72	VOL_2023/067	ASOCIACIÓN JUVENIL AMIGOS DE ALMANAJÁVAR Y CARTUJA	G18050419	CDP PADRE MANJÓN	GRANADA	GRANADA	65	1.170,00 €	Se recuerda que para que los gastos derivados del seguro de responsabilidad civil del voluntariado participante sean subvencionables, deberá coincidir el período asegurado con la fecha de realización de las actividades.
73	VOL_2023/104	AMPA LA INMACULADA	G18299479	CPR VALLE VERDE	OTÍVAR	GRANADA	65	1.170,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	13/10/2023 14:22:30	PÁGINA 12/21
VERIFICACIÓN	tFc2eZSWe9886R4LEVCsYAPHNZQKPZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





ORDEN	EXPT.	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	OBSERVACIONES
74	VOL_2023/017	AMPA PUENTE NUEVO	G23283161	CEIP SAN ISIDRO LABRADOR DE PUENTE DE GENAVE	PUENTE DE GÉNAVE	JAÉN	65	1.170,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
75	VOL_2023/050	AMPA LA FUENTE	G92435387	CPRALMUJARA	CANILLAS DE ALBAIDA	MÁLAGA	65	1.170,00 €	
76	VOL_2023/129	AMPA ATENEA	G91728378	IES SILENA	GILENA	SEVILLA	64	775,00 €	
77	VOL_2023/089	AMPA GUADALMESÍ	G11053865	CEIP ADOLFO DE CASTRO	CÁDIZ	CÁDIZ	63	1.134,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
78	VOL_2023/030	AMPA SAN JULIÁN	G41455858	CEIP SOR ANGELA DE LA CRUZ	SEVILLA	SEVILLA	63	1.134,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
79	VOL_2023/048	AMPA ITUCI	G11259827	CEIP EL MAYORAZGO	CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ	62	1.116,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
80	VOL_2023/103	AMPA TAXARA DE VENTA NUEVA	G18681163	CPR TAXARA DE VENTA NUEVA - HUÉTOR TÁJAR	VENTA NUEVA - HUÉTOR TÁJAR	GRANADA	62	1.116,00 €	
81	VOL_2023/069	ASOCIACIÓN JUANA MARTOS	G23364151	CER JOSÉ GARCÍA LAINEZ	CAZORLA	JAÉN	62	693,25 €	

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	13/10/2023 14:22:30	PÁGINA 13/21
VERIFICACIÓN	tFc2eZSWE9886R4LEVCYSYAPHNZQKPZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





ORDEN	EXPT.E.	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	OBSERVACIONES
82	VOL_2023/093	AMPA COLORES DE BOTTICELLI	G92936434	CEIP CARMEN DE BURGOS	MÁLAGA	MÁLAGA	62	1.000,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras. Concretamente en la Actividad 1, incluyen el concepto Contenedores por valor de 500 € que habrán de eliminarse.
83	VOL_2023/009	AMPA EL CHANQUETE	G92152107	CEIP ANTONIO CHECA MARTÍNEZ	TORRE DEL MAR	MÁLAGA	62	980,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
84	VOL_2023/137	AMPA LAS PRADERAS DE SANTA CLARA	G91653675	CEIP SANTA CLARA	SEVILLA	SEVILLA	62	1.116,00 €	
85	VOL_2023/095	AMPA 1812	G11443496	CEIP REYES CATÓLICOS	CÁDIZ	CÁDIZ	61	1.098,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
86	VOL_2023/061	AMPA SANTO CRISTO DE LAS PENAS	G18771881	CPR MARQUESADO	LANTEIRA	GRANADA	61	1.098,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	13/10/2023 14:22:30	PÁGINA 14/21
VERIFICACIÓN	tFc2eZSWE9886R4LEVC5YAPHNZQKPZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





ORDEN	EXPT.E.	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	OBSERVACIONES
87	VOL_2023/057	AMPA GUADALQUIVIR	G23233232	IES SIERRA DE LAS VILLAS	VILLACARRILLO	JAÉN	61	975,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras. Se recuerda que para que los gastos derivados del seguro de responsabilidad civil del voluntariado participante sean subvencionables, deberá coincidir el período asegurado con la fecha de realización de las actividades.
88	VOL_2023/032	AMPA EL BOSQUE	G41565185	CEIP PURÍSIMA CONCEPCIÓN	LA ALGABA	SEVILLA	61	1.098,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
89	VOL_2023/008	AMPA EL ACEITUNO	G91098608	CEIP CRISTO REY	LEBRUA	SEVILLA	61	1.098,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
90	VOL_2023/004	ASOCIACIÓN LA ESCUELA CULTURA DE PAZ	G91307637	IES SALVADOR TÁVORA	SEVILLA	SEVILLA	61	1.098,00 €	

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	13/10/2023 14:22:30	PÁGINA 15/21
VERIFICACIÓN	tFc2eZSWe9886R4LEVC5YAPHNZQKPZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





ORDEN	EXPT.E.	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	OBSERVACIONES
91	VOL_2023/087	SOCIEDAD ANDALUZA DE ENSEÑANZA DE LAS MATEMATICAS THALES	G41167578		SEVILLA	SEVILLA	61	1.098,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras. Se recuerda que para que los gastos derivados del seguro de responsabilidad civil del voluntariado participante sean subvencionables, deberá coincidir el período asegurado con la fecha de realización de las actividades.
92	VOL_2023/073	AMPA SAN MARTÍN DE AÑORA	G14296750	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA PENA	AÑORA	CÓRDOBA	60	718,90 €	
93	VOL_2023/135	AMPA DEL CEIP LÓPEZ DIÉGUEZ	G14221774		CÓRDOBA	CÓRDOBA	60	1.080,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
94	VOL_2023/025	AMPA DOÑA MARÍA DE BENALMÁDENA	G92813872	CEIP MARIANA PINEDA	BENALMÁDENA	MÁLAGA	60	1.080,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras.
95	VOL_2023/091	AMPA LA ROSA DE CERROVIENTO	G29581535	CERR MIGUEL HERNÁNDEZ	BENALMÁDENA	MÁLAGA	60	1.080,00 €	
96	VOL_2023/121	AMPA PIEDRA DE LA TORRE	G29701752	CEIP JOSÉ CALDERÓN	CAMPANILLAS	MÁLAGA	60	1.080,00 €	
97	VOL_2023/114	AMPA NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA	G41938515	CEIP JUAN MENDOZA MENDOZA	ALMENSILLA	SEVILLA	60	450,00 €	
98	VOL_2023/047	AMPA JUAN DIEGO	G91846097	CEIP SANTO DOMINGO DE SILOS	BORMUJOS	SEVILLA	60	1.080,00 €	

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	13/10/2023 14:22:30	PÁGINA 16/21
VERIFICACIÓN	tFc2eZSWE9886R4LEVC5YAPHNZQKPZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





ORDEN	EXPT.E.	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA	OBSERVACIONES
99	VOL_2023/064	AMPA NUEVO CONDEQUINTO	G91592238	CEIP ANA MARÍA MATUTE	DOS HERMANAS	SEVILLA	60	847,00 €	En el presupuesto presentado se observan algunos gastos que pueden no ser subvencionables. Cualquier gasto que se vaya a imputar a la subvención deberá ser justificado mediante la correspondiente factura y no se admitirá material inventariable alguno ni gratificaciones económicas a personas colaboradoras. Se recuerda que para que los gastos derivados del seguro de responsabilidad civil del voluntariado participante sean subvencionables, deberá coincidir el período asegurado con la fecha de realización de las actividades.
100	VOL_2023/079	AMPA DOLORES SOLANO	G41713579	CEIP SANTA TERESA	MAIRENA DEL ALJARAPE	SEVILLA	60	847,00 €	

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	13/10/2023 14:22:30	PÁGINA 17/21
VERIFICACIÓN	tFc2eZSWE9886R4LEVC5YAPHNZQKPZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





**ANEXO II: RELACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO, SUPLENTE PROVISIONALES DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE VOLUNTARIADO DURANTE EL CURSO 2023/2024**

ORDEN	EXPTE.	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA
101	VOL_2023/026	AMPA LA OLIVA	G01919851	IES JOSÉ ZAMUDIO	PRUNA	SEVILLA	58	1.044,00 €
102	VOL_2023/094	AMPA ROSALÍA DE CASTRO	G18401232	CEIP RUIZ DEL PERAL	GUADIX	GRANADA	57	1.026,00 €
103	VOL_2023/033	ASOCIACIÓN SI QUIERES VO PUEDO - A.SI. QUI. PU.	G11353497		BARBATE	CÁDIZ	57	1.026,00 €
104	VOL_2023/124	ASOCIACIÓN EO, EO	G92695477	IES HUERTA ALTA	ALHAURÍN DE LA TORRE	MÁLAGA	57	1.026,00 €
105	VOL_2023/136	AMPA ALMAZARA	G23017676	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA	JAÉN	JAÉN	56	1.008,00 €
106	VOL_2023/024	AMPA CASTILLO DEL HIERRO	G90170630	CEIP LA INMACULADA	PRUNA	SEVILLA	56	1.008,00 €
107	VOL_2023/090	AMPA GABRIEL CELAYA	G41696352	CDP LAS ARTES	SEVILLA	SEVILLA	56	1.008,00 €
108	VOL_2023/023	AMPA TORREMAR	G92789817	CEIP ATENEA	TORREMOLINOS	MÁLAGA	56	1.008,00 €
109	VOL_2023/101	AMPA SAN TORCUATO	G18997296	CEIP ANDALUCIA	BENALÚA	GRANADA	55	990,00 €
110	VOL_2023/021	AMPA ATENEA	G67763979	IES SALDUBA	SAN PEDRO ALCÁNTARA	MÁLAGA	54	972,00 €

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	13/10/2023 14:22:30	PÁGINA 18/21
VERIFICACIÓN	tFc2eZSWE9886R4LEVC5YAPHNZQKPZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





**ANEXO III: RELACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO, DENEGADAS PROVISIONALES DE SUBVENCIÓNES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE VOLUNTARIADO DURANTE EL CURSO 2023/2024**

ORDEN	EXPTÉ	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN
111	VOL_2023/041	AMPA 91	G41500935	CEIP JUAN RODRÍGUEZ BERROCAL	CAMAS	SEVILLA	48
112	VOL_2023/105	AMPA PICORZO	G23364391	CPR SANTA MARÍA DE LA PEÑA	ORCERA	JAÉN	47
113	VOL_2023/106	AMPA ACEBEAS	G23707342	IES GANDHI	ORCERA	JAÉN	47
114	VOL_2023/134	AMPA DULCINEA	G41883182	CEIP CERVANTES	DOS HERMANAS	SEVILLA	47
115	VOL_2023/127	AMPA CHAMPAGNAT	G41080698	CEDP SAN FERNANDO (MARISTAS)	SEVILLA	SEVILLA	47
116	VOL_2023/148	AMPA JAREA	G04416319	IES JOSÉ MARTÍN	VÉLEZ RUBIO	ALMERÍA	45
117	VOL_2023/108	AMPA SERAFINA ANDRADES	G11513108	CEIP SERAFINA ANDRADES	CHICLANA	CÁDIZ	45
118	VOL_2023/123	AMPA ACUARELA	G18431734	CEIP LA PAZ	MONTEFRÍO	GRANADA	45
119	VOL_2023/111	AMPA EL PILAR	G21256003	IES DOLMEN DE SOTO	TRIGUEROS	HUELVA	45
120	VOL_2023/109	AMPA LA VÍA	G29502002	CEIP ANDALUCÍA	VELEZ MÁLAGA	MÁLAGA	45
121	VOL_2023/028	CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE TEATRO AMATEUR C.A.T.A.	G91378737		HERRERA	SEVILLA	45
122	VOL_2023/036	AMPA AMIGOS DE LA CULTURA	G41538984	CEIP LOS EUCALIPTOS	OLIVARES	SEVILLA	45
123	VOL_2023/142	AMPA VIÑAS VIEJAS	G14439384	CEIP LA GUJARROSA	LA GUJARROSA	CÓRDOBA	43
124	VOL_2023/099	AMPA CAMINO DE SANTA ANA	G23053200	CEIP JUAN CARLOS I	TORREDELCAMPO	JAÉN	43
125	VOL_2023/122	AMPA LOS EUCALIPTOS	G92075621	IES PLAYAMAR	TORREMOLINOS	MÁLAGA	43
126	VOL_2023/063	AMPA EL MORO	G41124090	CEIP VIRGEN DEL MONTE	CAZALLA DE LA SIERRA	SEVILLA	43
127	VOL_2023/110	AMPA LA NORIA	G90173667	IES EL CARMEN	CAZALLA DE LA SIERRA	SEVILLA	43



ORDEN	EXPTE	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN
128	VOL_2023/149	AMPA MARIANA PINEDA	G91485342	CEIP ENCARNACIÓN RUIZ PORRAS	MARINALEDA	SEVILLA	42
129	VOL_2023/083	AMPA EL TORREÓN	G18589309	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	LAS GABIAS	GRANADA	36
130	VOL_2023/145	AMPA LA VIÑA	G41299777	IES LUCA DE TENA	SEVILLA	SEVILLA	34
131	VOL_2023/053	AMPA EL OLVAR	G92891852	CEIP MAR ARGENTEA	TORREMOLINOS	MÁLAGA	33
132	VOL_2023/051	ASOCIACIÓN DE DROGODEPENDENCIA Y SIDA SOMBRA Y LUZ	G41639287	IES LUIS VELEZ DE GUEVARA	ÉCJUA	SEVILLA	32
133	VOL_2023/102	CONG. HNAS. TERCARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA PROVINCIA NAZARET	R2802221H		MAIRENA DEL ALJARAFE	SEVILLA	32
134	VOL_2023/031	AMPA ARROYO	G91843714	IES GALLIEO GALILEI	DOS HERMANAS	SEVILLA	30

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	13/10/2023 14:22:30	PÁGINA 20/21
VERIFICACIÓN	tFc2eZSWE9886R4LEVCSYAPHNZQKPZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





**ANEXO IV: RELACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO, EXCLUIDAS PROVISIONALES DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE VOLUNTARIADO DURANTE EL CURSO 2023/2024**

ORDEN	EXPT.E.	ENTIDAD	CIF	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	MOTIVO
134	VOL_2023/071	HUMANITARIOS SIN FRONTERAS	G04692877	CEIP LA MOLINA	ROQUETAS DE MAR	ALMERÍA	NO SUBSANA EN TIEMPO Y FORMA
135	VOL_2023/107	AMPA EL ALMENDRAL	G72082084	CEIP VIRGEN DEL CARMEN	SETENIL DE LAS BODEGAS	CÁDIZ	NO SUBSANA EN TIEMPO Y FORMA
136	VOL_2023/038	PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE CÓRDOBA	G14527667		CÓRDOBA	CÓRDOBA	NO SUBSANA EN TIEMPO Y FORMA
137	VOL_2023/088	AMPA EL PARQUE	G14406623		LUCENA	CÓRDOBA	ANEXO I FUERA DE PLAZO
138	VOL_2023/141	AMPA SIN BARRERAS	G14509954	CDPEE MANUEL BENÍTEZ	PALMA DEL RÍO	CÓRDOBA	NO SUBSANA EN TIEMPO Y FORMA
139	VOL_2023/147	ASOCIACIÓN ASPAPROME. ASOCIACIÓN DE PERSONAS PARA LA ASISTENCIA Y PROTECCIÓN DEL MENOR	G21177704	CEI BARLOVENTO	AYAMONTE	HUELVA	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
140	VOL_2023/086	AMPA EL PINAR	G21177718	CEIP EL PUNTAL DE BELLAVISTA	BELLAVISTA	HUELVA	NO SUBSANA EN TIEMPO Y FORMA
141	VOL_2023/081	AMPA LOS MORALES	G21249081		LEPE	HUELVA	NO SUBSANA EN TIEMPO Y FORMA
142	VOL_2023/143	ASOCIACIÓN AYUDA URGENTE A ÁFRICA	G92427863		BENALAMÁDENA	MÁLAGA	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
143	VOL_2023/140	AMPA CIUDAD DE NINAS	G29629151	CEIP SAN JOSÉ OBRERO	CUEVAS DEL BECERRO	MÁLAGA	NO SUBSANA EN TIEMPO Y FORMA
144	VOL_2023/130	ASOCIACIÓN TRANS HUELLAS		CEIP EL TOMILLAR		MÁLAGA	NO SUBSANA EN TIEMPO Y FORMA
146	VOL_2023/029	ASOCIACIÓN CULTURAL DE TEATRO ESCANPOLO	G41737255	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	HERRERA	SEVILLA	NO SUBSANA EN TIEMPO Y FORMA
147	VOL_2023/128	CD AGB RUNNING	G90181728		LA ALGABA	SEVILLA	NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA
148	VOL_2023/113	AMPA CERVANTES	G91474783	IES ANTONIO DE ULLOA	LA RINCONADA	SEVILLA	NO ES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA
149	VOL_2023/062	AMPA LA DARSENA	G41215724	CEIP RICO CEJUDO	SEVILLA	SEVILLA	NO SUBSANA EN TIEMPO Y FORMA

